

DIARIO DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 1803.

San Lorenzo Mártir. = Quarenta horas en la iglesia de PP.
Mercenarios calzados.

Absolucion general en la Merced.

Hoy es día de misa, pero se puede trabajar.



HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.

Epecas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 18 de la Luna.
7 de la m.	20 $\frac{1}{2}$ s. o.	26 p. 1 l.	Nordoueste y R.	Sale el Sol á las
12 del día.	26 s. o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Oueste y D.	5 y 7 m. y se po-
5 de la t.	25 s. o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Oueste y D.	ne á las 6 y 53.

AVISO AL PÚBLICO.

Con fecha de nueve de agosto se ha mandado publicar en este diario la orden del Consejo siguiente:

“Habiéndose encargado al Ayuntamiento de Madrid arreglase las cosas necesarias á la Proclamacion de nuestro amado Monarca el SEÑOR DON FERNANDO VII, y respondido que no pueden tenerlas preparadas del modo conveniente hasta el dia veinte y quatro del presente mes, se ha servido señalar el Consejo el mismo dia veinte y quatro para que se celebre en Madrid y Toledo este solemne acto, y que se anuncie al público en la gazeta y en el diario para su noticia.”

Lo participo á V. I. de orden de este supremo tribunal, para que como juez de imprentas y librerías disponga su cumplimiento.

De orden del mismo señor juez de imprentas se previene al público, y especialmente á los impresores, librereros, y demás que venden gazetas y papeles, que ninguna persona imprima ni venda papel alguno, aunque sea impreso fuera de esta corte, sin anterior permiso suyo del Consejo; en la inteligencia que á nadie se negará la licencia, sin

costo alguno, siempre que los papeles no sean ofensivos á nuestra santa religion, á las buenas costumbres, y no contengan sátiras ó invectivas perniciosas, que solo pueden servir para introducir la desunion y sosiego público, tan necesario en todas las provincias del reyno: es justo que el público sepa quanto ocurra en el dia, y sea interesante y verdadero, ó á lo menos probable, y que de nada carezca en este punto en lo sucesivo.

Tratándose de habilitar los cañones clavados, y hacer algunas operaciones, que sería arriesgado executarlas continuando la diaria concurrencia de gentes al Retiro, quedará abierto solamente los domingos y fiestas, para conciliar de este modo la comodidad y desahogo del público con el pronto desempeño de objetos interesantes á la seguridad de esta capital.

Todo el que supiere donde existan piezas de artillería, armas, municiones, pólvora, piedras de chispa, tiendas de campaña, ó cualesquiera otros efectos pertenecientes al ramo de guerra, que los franceses hubieren dexado á su salida de esta corte, manifestarán los parages en que se hallaren, enviando el aviso al comandante del parque de artillería, que se está formando en el Retiro en la casa de la China, para que disponga su conducción á él.

*Consejos de un padre á un hijo que acababa de ser colocado
en un empleo considerable.*

Hijo mio: si tienes en memoria la extraordinaria ternura con que te ha amado siempre tu padre, podrás venir en conocimiento de la satisfaccion que he recibido con la agradable noticia de tu colocacion en tan alto empleo. Sí, amado mio: mi corazon ha palpitado en medio de mi pecho, y no ha podido dexar de manifestar su sensibilidad con motivo de la alegría en que ha rebotado mi alma, de suerte que no he estado lejos de ser victima de la viveza de mi pasion. ¡Con qué placer he recorrido mil y mil veces tu carta para imponerme en todas las circunstancias que te han ocurrido, y por las que has llegado á conseguir la feliz suerte que posees! ¡Con qué gozo he reconocido que tu virtud, tu modestia, tus conocimientos, tu trato franco y social, la amabilidad de tu carácter, y tu desinterés, te han grangeado al fin una porcion de buenos amigos que te han servido de apoyo y de guía para el logro de tu brillante fortuna! ¿Puede darse en esta tierra miserable una satisfaccion tan pura como la que experimento? ¿Será extraño que un padre, que un tierno y sensible padre derramé dulces lágrimas, haga participantes á su familia y amigos de su feliz situacion,



y tribute las mas expresivas gracias á la Providencia; quando coge el sabroso y ópimo fruto que ha producido en su hijo la educacion morigerada que ha procurado inculcarle? Educacion santa, fuente inagotable de bienes, baxo tu apacible sombra crecen y fructifican la amable beneficencia, el suave amor mutuo de los hombres, el de la patria, el valor heroico, la recatada modestia, la sublime humildad, la paciencia, la prudencia, la templanza y el desinteres. ¿ Por qué te tienen tan olvidada los padres de familia? ¿ Por qué te desconocen abandonando el sagrado deber que ha puesto sobre sus hombros la naturaleza? ¡ Ah, que las pasiones, rotos los justos límites que puedan contenerlas, corren por todas partes á manera de un torrente impetuoso, y amenazan sumergir al universo entero en su temible inundacion! El egoismo odioso, la travesura de la intriga, la inhumana ambicion, la insaciable avaricia, la vergonzosa molicie, y el espíritu de partido vuelan por todas partes; y apenas hay corazon que se resista al impulso del mal exemplo, y que procure salvarse del naufragio comun en la única tabla de su vacilante virtud.

¡ Quanto amargan estas consideraciones todos los momentos de mi existencia! Quando te veo, hijo mio, rodeado, ahora mas que nunca, de una multitud de hombres que no hacen otra cosa que sondear tu corazon inexperto, y dirigir al punto mas flaco de él los poderosos tiros de su astucia; quando medito las sutiles redes que te tenderán por todos lados para aprisionarte en ellas; quando exámino que podrá rendirse quizá tu fortaleza á los repetidos y tremendos embates de una multitud de lisongeros, me extremezco, se me erizan los cabellos, y veo en mi acalorada imaginacion como realizadas las fatales consecuencias de tu funesta caída.

Por esta razon, y por tenerme separado mi destino (aunque con dolor) de tí, me veo en la precision de darte una mano benéfica que te pueda servir para que no caygas en el precipicio que tienes tan inmediato. Oye con docilidad mis consejos, que solo se dirigen á tu mayor bien, y grábalos en tu corazon. *Se concluirá.*

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Quien quisiere hacer obligacion de surtir en el todo ó parte de 9800 fanegas de cebada y 440 arrobas de paja de trigo, que se necesitan para la manutencion del ganado que sirve en las dos limpiezas de pozos inmundos y calles de Madrid, llamadas de dia y noche, acuda á la secretaría de ayuntamiento de esta villa del cargo del Sr. D. Angel Gonzalez Barreyro á presentar sus proposiciones en el término de 15 dias, contados desde el 4 del presente, que se admitirán las posturas que se hicieren en porciones pequeñas por lo respectivo á la cebada, que no baxen de 300 fanegas; en inteligencia de que se ha de celebrar el re-

mate el día 18 de este mes, á las 12 de su mañana, en las casas consistoriales.

Los individuos del real Monte de Piedad de esta corte celebran á sus expensas hoy 10 del corriente mes de agosto, en la capilla de dicho establecimiento, Misa solemne con Te Deum, en acción gracias de no haber experimentado sus fondos y depósitos detrimento alguno en las actuales circunstancias. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento desde las 8 de la mañana hasta despues de la Misa, velando alternativamente los mismos individuos. Asistirá la capilla de las señoras Descalzas Reales.

En la lonja de los portales nuevos de la plaza Mayor, dos puertas mas arriba del estanquillo, sigue la subscripcion como está avisado en la gazeta del 20 de junio para carros de carbon de encina nueva, bien acondicionado, como se tiene acreditado, á precio de 7 reales la arroba, y la paga en el acto de la entrega en moneda de cordoncillo.

PÉRDIDAS.

El día 29 de julio próximo desde la pagaduría de reales servidumbres, en tesorería general, hasta la calle del Prado, se perdieron 4 boletas, las 3 de 933 rs. y 11 mrs. cada una, correspondientes á los meses de octubre y noviembre de 1807, y marzo de 1808; y la otra de 533 rs. y 11 mrs. de dicho mes de marzo. Quien las hubiese encontrado, las entregará al presbítero D. Andres Reuelta, sacristan mayor del Buen Suceso, quien dará el correspondiente hallazgo.

La persona que se hubiese encontrado unas alforjas de cubierta, que se perdieron el lunes 8 del corriente por la tarde, con un pañuelo de ropa y otras cosas, se servirá entregarlo en la posada de caballeros, calle ancha de Peligros, quarto tercero, donde darán todas las señas y su hallazgo.

TRASPASO.

Con licencia del casero se traspasa una fonda con muebles ó sin ellos, que está bien acreditada, y tiene horno y hornillas, y no renta mas que 5 rs. Darán razon en el quarto bajo ó tercero de la misma casa, calle de Santa María del Arco, núm. 26, al lado del ebanista.

En estos primeros días del mes se admiten subscripciones á este diario en su despacho principal, Carrera de San Gerónimo, á 8 rs. cada mes para esta corte, y á 16 rs. para todo el reyno, francos de parte; no admitiéndose para fuera de Madrid subscripción por menos de tres meses. En Cádiz se suscribe en la librería de Victoriano Pajáres, en Barcelona y Valencia en los despachos de sus respectivos periódicos, y en el de este se admiten subscripciones para los de las referidas ciudades.

CON REAL PRIVILEGIO.